



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE PUERTO TEJADA**

ACTA DE AUDIENCIA N° 041

Radicación	19573310500120160007300		
Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia		
Ciudad	Puerto Tejada - Cauca		
Fecha audiencia	9 julio de 2025		
Hora inicio audiencia	09:07 a.m.		
Hora final audiencia	09:26 a.m.		
Demandante(s)	JAIRO RODRIGUEZ LONDOÑO CC 17.496.058	Asistencia	
Demandado(s)	PAPELES DEL CAUCA S.A. Nit.: 817002676-1 - YOUSSEF AMARA PACHÓN CC 1.019.069.334 - T.P. No. 311.472 C.S.J	Asistencia	SI
Demandado(s)	COOTRAVEUNIDAS en LIQUIDACIÓN- Nit.: 817.004.613-7 – No se hizo parte	Asistencia	NO
Llamada en garantía	LIBERTY SEGUROS S.A. Nit.: 860039988 - José Daniel Villegas García. C.C. # 1.036.402.932 y T.P. # 344.534 del C.S.J.	Asistencia	SI
Llamada en garantía	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES Representante legal: NESTOR RAUL HERNANDEZ OSPINA C.C: 94.311.640 de Palmira -Valle-.	Asistencia	SI
Llamada en garantía	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Asistencia	SI
Tipo audiencia	Artículo 80 CPTSS		

Apoderados

Compareciente	Nombres	Asistencia
Demandante(s)	JORGE ORLANDO SAAVEDRA ANGEL C.C. # 16.775.910 de Cali (Valle). T.P. No. 193.951 C.S.J. C.E.: jorge.saavedra.abogado@gmail.com - Calle 23N No 3N- 33 Of. 307, Edificio Peñas Blancas. B/ Versalles Cali (V). Celular: 311 762 90 14	SI
Demandado(s)	PAPELES DEL CAUCA Apoderada sustituta PAOLA ANDREA APONTE LÓPEZ CC. 1144089950 de Cali T.P. 387090 del C.S. de la J. paponte@godoycordoba.com	SI
Llamada en garantía	LIBERTY SEGUROS Apoderado Sustituto: JOSÉ DANIEL VILLEGAS GARCÍA. C.C. # 1.036.402.932 y T.P. # 344.534 del C.S.J. Cra. 64 # 9-05. Cali. Oficina 202. atención.cliente@libertycolombia.com - marianelavillegascaldas@hotmail.com	SI
Llamada en garantía	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES Apoderado sustituto JAVIER IVAN MONTAÑEZ AGUDELO C.C No. 1.092.338.893 Villa del Rosario T.P. No. 205095 del C.S de la J. firmadeabogadosjr@gmail.com - Calle 29 # 27-40. Oficina Banco de Bogotá: 604 - 5 de Palmira (Valle). Celular: 317 692 11 34 - 316 850 28 13	SI
Llamada en	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA JEFFRY LEMUS GÓMEZ vecino	SI

garantía	de Cali, identificado con la C.C. No. 1.005.975.878 de Cali, Tarjeta Profesional No. 407.596 C.S.J. Calle 100 No. 9 A-45. Piso 12. Bogotá, D.C. C.E. notificaciones@solidaria.com.clo - notificaciones@gha.com.co	
----------	--	--

AUDIENCIA PÚBLICA

Se verifica la comparecencia de las partes.

Se deja constancia que el apoderado de la parte demandante allega memorial, informando el fallecimiento del señor JAIRO RODRIGUEZ LONDOÑO, identificado con la CC 17.496.058, ante lo cual se hace necesario aportar el registro civil de defunción.

El apoderado de la parte demandante, solicita la suspensión de la audiencia, para realizar las gestiones necesarias frente a la sucesión procesal de la esposa e hijo del actor. Igualmente, pide oficiar a la Registraduría Nacional del estado Civil, para que allegue el respectivo registro civil de defunción del señor JAIRO RODRIGUEZ LONDOÑO.

Los apoderados de las llamadas en garantía coadyuvan la solicitud del apoderado de la parte demandante.

La señora Juez considera necesario suspender la audiencia y conceder un término de 15 días hábiles al apoderado de la parte demandante, para realizar las gestiones pertinentes, frente a la sucesión procesal.

La juez hace uso de sus facultades oficiosas, con el fin de oficiar a la registraduría Nacional del Estado Civil para que se allegue el registro civil de defunción del señor JAIRO RODRIGUEZ LONDOÑO, identificado con la CC 17.496.058; por la secretaría, ofíciense.

De conformidad con lo expuesto, se DISPONE:

PRIMERO: Oficiar a la registraduría Nacional del Estado Civil, para que se allegue el registro civil de defunción del señor JAIRO RODRIGUEZ LONDOÑO CC 17.496.058.

SEGUNDO: Requerir al doctor Jorge Saavedra para que, en el término de 15 días, manifieste quienes son los sucesores procesales, allegando, para los efectos y de acuerdo con su manifestación, los registros civiles de nacimiento, matrimonio y defunción.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, la misma se termina a las 9:26 de la mañana del 9 de julio de 2025.

NOTIFÍCA EN ESTRADOS: Se termina a las 09:26 de la mañana

Enlace de audiencia:

[PROCESO 19573310500120160007300 AUDIENCIA DESPACHO Juzgado 001 Laboral de Puerto Tejada 195733105001 PUERTO TEJADA - CAUCA-20250709_090751-Grabación de la reunión.mp4](#)

Elaboró: Fabián Uzuriaga Cerón - Secretario



SANDRA LILIANA PLATA AYALA

Juez Laboral del Circuito de Puerto Tejada